



CONSULTAS CONFERENCIA DE PRENSA
**ACTUALIZACIÓN SOBRE DATOS
DE COVID-19 EN COSTA RICA**

VIERNES 15 DE MAYO

Autoridades presentes:

Sr. Daniel Salas, Ministro Salud

Sra. Dyalá Jiménez, Ministra COMEX

Sr. Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S.

Medio de comunicación: Noticias Columbia

Consulta: Sobre el Convoy que mencionaba de frontera a frontera. ¿Quisiera saber si se les va a hacer prueba siempre a los transportistas o cómo se va a manejar, incluso en las paradas, se tienen que detener, cómo se va a manejar en los momentos que se detengan?

También queremos saber por el estado de salud de la menor de 3 meses, ¿cómo está la menor?

Ayer el Presidente de la Asamblea Legislativa, llamó la atención de un Diputado, que hizo uso de la palabra de pie, él dijo que se regía con el reglamento de la Asamblea si se le puede obligar a usar careta o qué pasa en este caso con los diputados si no acatan este tipo de medidas?

Sólo quería saber por los deportes de motor ¿si presentaron algún protocolo o si tienen algo que hayan presentado?

Para doña Dyalá, aprovechándola en este caso, quería saber sobre la invitación que recibió Costa Rica para ingresar a la OCDE, ¿cuándo podría darse la firma, por motivos de la pandemia, no se va a poder viajar, entonces cuando se podría hacer el viaje y a cuánto asciende el monto económico de incorporación para país y si existe incluso algún costo de membresía ?

Respuesta:

Ministro de Salud: Con respecto al tema del Convoy tendrá una única parada ya establecida donde tendremos los controles respectivos para que ellos puedan



hacer las rigurosidades del viaje, recordemos que son transportistas que ya se les han tomado pruebas previamente en realidad la conducta con respecto a las pruebas las estamos trabajando justamente como indicó la Ministra de Comercio Exterior, para ver cómo vamos a proceder los siguientes días.

Con respecto a los diputados en realidad ha habido una recomendación muy importante, está incluso en lo que repasamos el lunes, en el sentido de que personas que tengan que estar en un recinto en una reunión, presencial, física por más de 15 minutos, lo que se recomienda es que usen el equipo de protección personal, la careta es una de las opciones, otra de las recomendaciones que hemos hecho airiadamente para toda la población, es que en las reuniones que se sostengan no sea hable muy alto, no se grite, no haya canto, porque toda la labor de estar alzando la voz o cantar obviamente en lugares públicos aumenta la cantidad de gotitas de saliva que puede estar eventualmente llegando a personas alrededor y eso son recomendaciones que se mantienen para cualquier sector de la población.

Con respecto a los deportes, creo que usted me preguntó automotores, sí, en realidad los automotores si se sigue toda la rigurosidad, recordemos que lo que estamos habilitando en este momento son de alto rendimiento, actividades físicas que no tengan contacto físico directo, pero siento yo que es uno de los grupos que podemos ir habilitando siempre y cuando tengan su protocolo específico y sigan todas las recomendaciones y medidas para la parte desinfección, la parte del manejo, tratar de minimizar el contacto con otras personas, en realidad es un grupo que podemos prestamente trabajar para eventualmente hacerlo mucho más explícito que pueden funcionar siempre y cuando cumplan con el protocolo ya aprobado por el jerarca del sector.

En cuanto a la niña ella está bien, tuvo contacto con una persona positiva con COVID y no tiene ninguna afectación clínica por el momento.

Respuesta:

Ministra COMEX: Gracias por la pregunta relativa a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico que hoy oficializó su invitación a nuestro país a formar parte de esa organización, aprovechó para felicitar a mis colegas que están aquí sus equipos a todas las instituciones los ministerios todos los equipos que han hecho este sueño una realidad, la comisión especial de la Asamblea Legislativa dedicada a estos proyectos de ley, también el sector privado y la sociedad civil. Porque esto que hoy estamos celebrando en realidad es un esfuerzo de todo un país de varias administraciones y pues es un esfuerzo que nos permite entender que Costa Rica puede soñar en grande, puede soñar en pertenecer a una organización que busca generar mejor gobierno, mejor estado para que los ciudadanos y las ciudadanas estemos mejor cada día.



La invitación de hoy significa que muy pronto el secretario general de la OCDE don Ángel Gurría va a firmar un protocolo de adhesión que es el instrumento internacional mediante el cual el país se adhiere como miembro a la organización y tiene que ser remitido al presidente Carlos Alvarado quién lo va a firmar en representación del país, muy pronto eso va a ser vía currier dadas las circunstancias como usted apuntó, una vez que eso está en nuestro país y tengamos la firma ese instrumento internacional lo vamos a presentar en la Asamblea Legislativa para su tramitación.

Se tramita como un Tratado Internacional, es decir pasa los procesos de trámite de la Asamblea Legislativa, se le consulta a la Sala Constitucional por una consulta obligatoria, posteriormente cuando sale ese proceso que será algunos meses en su trámite el Poder Ejecutivo sanciona y se convierte en ley de la República, sin embargo, nosotros tenemos que depositar ese instrumento, esa esa ley, ante las autoridades francesas, que es dónde queda la sede de la organización para que ya se puede decir que somos efectivamente miembros de la organización, nosotros calculamos que esto va a ocurrir al final de año, por lo tanto en el bicentenario ya también tendremos otro motivo para celebrar.

En cuanto al costo es una cuota que se asigna a cada país según unos parámetros que usan organización y se nos va a informar en el momento en que ya se acerca la membresía, se nos ha adelantado que puede rondar más o menos el mismo monto que nos ha costado una cuota de candidatura, este proceso que es unos 1500 millones de colones, alrededor de unos 2 o 3 millones de dólares. eso es un monto pues realmente pequeño dentro del presupuesto nacional y es un monto que yo diría es más una inversión que es un gasto, puesto que nos permite tener acceso a esta organización que nos va a evaluar cada dos años en muchas materias importantes para el país.

Medio de comunicación: Costa Rica Noticias

Consulta: Buenas tardes a todos mi consulta es para Don Daniel hablando del tema de lo que sucede en la frontera norte hemos tenido reportes de que algunos conductores mencionan de que esperan hasta 7 días para resultado y que las condiciones no son adecuadas, la pregunta es ¿si en algún momento se estaba pensando establecer algún sitio donde puedan tener el lavamanos baños y demás con condiciones adecuadas en ese sector? pero también señalan que Nicaragua no están aceptando a extranjeros transportistas que no sean de esa nacionalidad y que entonces quedan en Costa Rica ¿qué se estaría haciendo con esto? ¿si tienen reporte y que estaría haciendo Costa Rica?



Respuesta:

Ministro de Salud: Con respecto al tema de que hayan transportistas que hayan tenido que esperar 7 días la prueba de su realidad no suena algo real todo lo reportes que hemos tenido nosotros es que pues en algunos casos muchos han tenido que esperar generalmente menos de un día, pero algunos han tenido que esperar más de un día, pero ya algo como 7 días es algo que no manejamos nosotros en nuestra información.

El lugar específico por ejemplo que se podría disponer en realidad nosotros hemos estado desde que surgió este asunto con los transportistas, el riesgo eventual, hemos tenido como indicaba también la Ministra de Comercio Exterior reuniones constantes prácticamente todos los días tenemos no solamente una sino varias reuniones para tratar de que todas las instancias que están involucradas en la darle esa mejor solución al asunto que se presenta con los transportistas pues éste lo más coordinada y en mejora continua, hemos estado visitando el lugar, viendo a ver cómo se pueden re adecuar las instalaciones, los lugares en donde eventualmente ellos van a hacer la espera, todas las posibilidades incluso para hacer más ágil el trámite, siempre resguardando el tema de salud y esa situación continúa, en estos momentos aseguro que ese tema es de los más importantes que estamos manejando y seguimos en esa coordinación en esas reuniones constantes que nos permite darle la mejor solución posible al país haciendo ese balance que siempre lo hemos tratado de mantener entre lo que es Salud y lo que es la parte de Comercio también.

Con respecto a lo que usted menciona que Nicaragua no está aceptando los transportistas que dan positivo eso es correcto y los que no reciben, justamente los hemos tenido que trasladar a un lugar en donde están cumpliendo la cuarentena dentro de Costa Rica y eso es parte también de las medidas que hemos estado contemplando para modificar todos los procedimientos y las conductas que estamos siguiendo con el tema de transportistas.

Repregunta: ¿Don Daniel, este lugar respectivamente donde es? ¿es un centro médico, es un tipo de albergue, tal vez si nos puede detallar ese lugar donde se están trasladando y cuántos?. En este momento hay extranjeros, transportistas que no son de nacionalidad nicaragüense, que no los han dejado entrar a ese país luego de que Costa Rica los detecta como positivos?

Respuesta:

Ministro de Salud: Ese lugar está el gran área metropolitana, no voy a dar detalles pues obviamente para resguardar su ubicación, que ha sido parte de la política que hemos seguido con esto y en realidad tenemos aproximadamente unos 5 o 6, no tengo la cifra exacta, pero por ahí anda la cifra de las personas que hemos tenido que trasladar a ese lugar.



Repregunta: ¿Cuál ha sido la condición de ellos?

Respuesta:

Ministro de Salud: Estables

Repregunta: ¿En algún momento han hecho lo que han venido haciendo con el resto de casos analizar digamos su nexo que pudieron tener en ese sector, digo yo como para poder si hay alguna posibilidad de contagio ya en la zona donde ellos estuvieron antes de dar positivo?

Respuesta:

Ministro Salud: Es que son personas que vienen entrando a la frontera entonces en realidad no han tenido una exposición en Costa Rica, así que no hay ese asunto de la trazabilidad y ellos están estables, están siendo observados en su condición clínica.

Repregunta: Con respecto al Centro de Aprensión para Migrantes en Heredia, ayer en el caso que usted dió llega a 27 los casos ahí detectados ¿qué se está haciendo específicamente ahí y si se te están haciendo más pruebas para detectar más casos en ese brote?

Respuesta:

Ministro de Salud: Recordamos que el grado de exposición que se puede dar en un lugar en donde hay pues ese tipo de relación más cercana pues obviamente nosotros lo habíamos indicado hasta que no se cumplan los 14 días que es el período máximo de incubación desde la última exposición a un caso positivo, no podemos decir que vayan a surgir más casos, ya prácticamente pues muchos han tenido esa situación de positividad nosotros hacemos el seguimiento todos los días, eventualmente si alguien ya surge con síntomas inmediatamente hacemos un muestreo de nuevo para ver justamente si corresponde con un caso COVID, pero lo hemos hecho todo lo que ha sido el aislamiento, el seguimiento de contactos, hemos estado en esa conducta desde que obviamente lo descubrimos porque es parte de lo que hacemos en todos los conglomerados, los clúster de casos como es este centro.

Medio de comunicación: Sociable Comunicaciones

Consulta: Hoy Costa Rica celebra precisamente, organización, se han hecho esfuerzos importantes, hay una inversión importante durante los últimos 3 periodos presidenciales, y ahora viene un monto importante de más de 1400 millones de colones que hay que pagar anualmente, en momentos del COVID, es el momento prudente hacer esta inversión cuando sabemos que la productividad



o el beneficio que pueda traer el país del ingreso al OCDE no es inmediato, ¿este es el momento prudente cuando es 1400 millones de colones podrían utilizarse para hacer parte del pago a La Caja del Seguro para brindar más bonos proteger?

La siguiente consulta es la don Daniel Muy buenas tardes, una semana atrás el Poder Ejecutivo logró que la Asamblea Legislativa aprobara un proyecto de ley para que las organizaciones sociales pudiesen ampliar la vigencia de su personería jurídica sin necesidad de que tuvieran que hacer asambleas, no obstante únicamente fue afectada las organizaciones que están bajo la ley 218 hay organizaciones que están creadas por Ley de la República una Ley diferente que no fueron afectadas por esta modificación, ¿esas organizaciones pueden presentar una solicitud, con un protocolo adecuado para que puedan realizar sus asambleas en virtud de que hay problemas jurídicos en este momento porque no están vigentes sus personerías?

Para Don Román, usted manifestaba hace algunas semanas atrás que gracias a un convenio entre La Caja y el INS, las personas, los pacientes que debían ser atendidos por el CENARE serían atendidos por INS, no obstante tenemos información, que hay muchas personas que en realidad no están siendo atendidas a través de este convenio y hay familias muy preocupadas de pacientes que han tenido accidentes cerebrovasculares y que requieren de terapia física y que entre más rápido tienen más posibilidad de esa recuperación, pero que no están siendo atendidos y que lo máximo que han hecho es enviarles videos para que los familiares sin ningún conocimiento puedan generar alguna terapia, agradezco si se pueden manifestar al respecto.

Respuesta:

Ministra COMEX: Como mencioné anteriormente es motivo de gran orgullo que seamos uno de 4 países, bueno pronto seremos de 4 países en la región latinoamericana miembros de la organización tan prestigiosa que ayuda a los países a formular mejores políticas públicas, mejor servicio social, yo veo que el beneficio para Costa Rica es doble, primero hacia afuera nos da una mayor de la que ya tenemos mayor reputación y credibilidad y nos coloca en un foro donde para los inversionistas extranjeros, para los gobiernos amigos pues significa que hay una en un sello y una estampa de calidad en nuestro país, nos coloca como somos unos líderes en muchas áreas, lo estamos viendo hoy en la atención del COVID, esta mañana lo vimos con el Presidente y sus esfuerzos en la Organización Mundial de la Salud, ese es un plano donde nosotros no manejamos bien somos líderes en otras organizaciones como la OMC en temas de comercio



internacional, eso es muy importante para nuestro país porque nos permite alcanzar mercados y áreas que de otra forma nos limitaría.

Por otro lado hacia adentro es algo sumamente importante y es un lujo poder acompañarse en la formulación de reformas y de mejor estado por unos países que siguen unas mejores prácticas, nosotros también tenemos mucho que ofrecer en temas de ecoturismo en temas de protección ambiental, en manejo de data y lo vemos ahora con el EDUS por ejemplo y entonces compartir y re alimentarse en este foro pues va necesariamente y en el mediano plazo como usted lo dijo a mejorarle la vida a las personas.

Esa cuota que tenemos que pagar pues es una cuota la verdad ya lo dijo el Ministro de Hacienda hace una semana que en el análisis de costo-beneficio vale la pena vamos a tener acceso a mucha información, a muchas evaluaciones y yo creo que pensar en grande y pensar en cómo la vida de todos los costarricenses puede ir cambiando teniendo mejores servicios del Estado teniendo gobiernos que gobiernan con evidencias, que gobiernan pensando en cómo podemos usar mejor los recursos, vale la pena.

Ministro de Salud: Con respecto a ese tema de organizaciones que eventualmente no sé contempló en la modificación de la ley que permite dar una prórroga a las asambleas presenciales siempre habría que ver primero si es posible de acuerdo a los estatutos hacer las reuniones virtuales.

Recordemos que todas las reuniones en este momento que se puedan hacer de forma virtual, más bien demos gracias a la tecnología que nos permite en momentos como éste verdad que tenemos que tratar de minimizar eventualmente los asuntos presenciales que podamos mantenerlo, si fuera que definitivamente no pueden hacerlas por sus estatutos pues habría que ver también cuál es la dimensión, cuál es la cantidad y eventualmente podemos analizar presentar también algún proyecto que les ayude en ese sentido para que puedan prorrogar su funcionamiento sin afectación obviamente de sus funciones.

Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S.: Los pacientes que requieren de rehabilitación, nosotros en los primeros días de esta Pandemia, decidimos que íbamos a reconfigurar y convertir el CENARE en el centro CEACO para atender pacientes COVID-19, decidimos que los pacientes de rehabilitación se atenderían ya sea en las instalaciones del INS o en un hospital campaña que armamos al lado del hospital de trauma.

Desde entonces hemos informado en estas conferencias de prensa que ya los pacientes de rehabilitación se están atendiendo en una ala del Hospital México



que nos habilitaron son instalaciones muy amplias, muy aptas para la rehabilitación y ya nosotros desarmamos el hospital campaña que habíamos armado precisamente para eso que ese tipo de pacientes.

Entonces ese hospital campaña ya está disponible para otros usos durante esta pandemia y los pacientes que requieren de esas rehabilitación están usando hoy las instalaciones del Hospital México ahora es caso por caso hay pacientes que se sigue atendiendo en la casa vía los vídeos que se mandan diseñados y son específicos para el tipo de rehabilitación que requiere el paciente y los usuarios por medio de sus familiares se graban hacia nuestra realización y se le envía otra vez al médico para ver qué tipo de ejercicio y rehabilitación se está haciendo, hay casos donde preferimos no acercar a ese paciente a un centro de salud todavía es un tema de manejo del riesgo para un grupo altamente vulnerable muchos son adultos mayores y por eso es que es caso por caso pero ya no estamos usando esas instalaciones de la del hospital campaña que se armó al lado del INS.

Repregunta: Hay familiares y cuidadores de esos pacientes que precisamente son adultos mayores y que no pueden realizar esta terapia a través de los vídeos que les están enviando ¿La Caja a previsto la posibilidad de que personal médico pueda atender en estos casos a estos pacientes en visita domiciliaria?. Y aprovechó que se me quedó en el tintero una pregunta para Don Daniel, se plantea la posibilidad de que los centros educativos regresen a clases después de junio, después de las vacaciones de medio período, estará haciendo una recomendación, generando una instrucción el Ministerio de Salud para que las escuelas y los colegios tengan mascarillas o tengan viseras precisamente porque van a pasar claramente más de 15 minutos todos juntos en el caso de los estudiantes con los educadores?

Respuesta:

Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S.: Reitero que es caso por caso, o sea, esos pacientes que requieren de una rehabilitación de una forma más más urgente, por por la situación que están viviendo, encontramos la manera de poder atenderlos, que probablemente va a ser en las instalaciones del Hospital México o por medio de los videos si esto es apto para cada paciente

Ministro de Salud: Sí realidad con el tema de regreso a clases que ya dijimos que iba a ser de forma progresiva, siempre previendo primero los grados los años en los que hay más prioridad, por sus características y las condiciones que rodean hemos estado trabajando principalmente el MEP tiene un un grupo que está trabajando pero también con el acompañamiento de Salud para lograr el mejor protocolo posible y esa situación del equipo de protección personal eventualmente se está valorando en este momento todavía estamos tratando de



avanzar con ese protocolo y en su momento se tendrá la versión más ajustada y acorde al nivel de riesgo que tendremos en ese momento.

Medio de comunicación: Regional San Carlos Digital

Consulta: ¿Cómo será el proceso de vacunación de los menores? ¿Será igual por letra de apellido? ¿Qué medidas extra habrá debido a que deben de ir acompañados por su edad?

Respuesta:

Presidente Ejecutivo C.C.S.S.: Bueno el proceso para la vacunación de menores, recordemos que el lunes empezamos con la vacunación de los niños entre los 6 meses y los 3 años de edad, igual que los mayores a 3 años en adelante va a ser por apellido del niño, entonces ese orden se determina en cuál semana va a ser de acuerdo al apellido obviamente son niños no van solos a vacunarse o algún padre que lo llevan y cada centro de salud tiene su estrategia local.

La idea es una vacunación diferenciada al resto de atención de salud de ese centro de salud, queremos que sea fuera del centro de salud, idealmente escuela, en un centro comunitario, pero eso es una decisión y no estrategia local, por eso la importancia de que cada persona tenga actualizada su información de contacto ante La Caja y lo pueden hacer mediante el EDUS.

Medio de comunicación: El observador

Consulta: ¿Cuándo se empezarán a hacer las pruebas de anticuerpos en Costa Rica, los laboratorios privados pueden realizar estos tipos de prueba?

Respuesta:

Ministro Salud: Con respecto a las pruebas inmunológicas que lo que le hacen recordemos que tenemos básicamente dos tipos de pruebas, las que hacen el diagnóstico que detectan directamente la presencia del virus en las secreciones respiratorias de las personas y las otras pruebas que se hacen en sangre que lo que detectan es que la persona ya estuvo expuesta al virus y levanta defensas que son específicas contra el virus, sin embargo esas pruebas desde un inicio la OMS ha dicho que hay que tener mucho cuidado en cuáles son las pruebas que se seleccionan incluso hemos tenido noticias por ejemplo algunas de las pruebas que ya habían sido aprobadas por la FDA, la FDA decidió más bien retirar el permiso, recordemos que la FDA es la agencia de control el mundial de medicamentos, alimentos en Estados Unidos, es una de las agencias consideradas más estrictas a nivel mundial porque el grado de capacidad que tenga esa prueba para que las personas que verdaderamente desarrollaron las



defensas sean detectadas por la prueba ha variado mucho, incluso hay países que han usado pruebas que han tenido que esa capacidad tan disminuida que en algún momento se pensó que era mucho mayor que al final no sirvió para prácticamente de nada.

Entonces hemos estado trabajando con un equipo interdisciplinario en donde han estado virólogos, epidemiólogos, microbiólogos en unos análisis de cuáles son las mejores pruebas posibles a nivel nacional e incluso ya hemos tenido justamente unas que están ya en la etapa final para poder hacer las pruebas que se van hacer para ajustar esa sensibilidad, cuál es la sensibilidad real, qué es la capacidad de detectar en las personas que verdaderamente han desarrollado estos anticuerpos en nuestro país.

A nivel privado pues obviamente nos interesa mucho también que las pruebas que se vayan a ofrecer tengan ese nivel calidad, ese nivel de rigurosidad porque sino inmediatamente entramos en un tema que más llega a confundir y puede incluso dar una sensación de falsa protección en una persona que realidad nunca estuvo expuesta al virus y que se piensa que ya desarrolló las defensas, así que en eso hemos sido muy cuidadosos porque es diferente la de diagnósticos que es a través de biología molecular en donde se detecta directamente la presencia del virus, su genoma, su ARN a hablar de estas otras pruebas que tienen muchas dificultades que hay que sortear y estar seguro de que las que vamos a usar en nuestro país sean verdaderamente las que tengan el mejor grado de calidad así que por eso motivo muy cuidadosos de no autorizar porque hay una oferta enorme, las cantidades de pruebas de diferentes proveedores en diferentes países están en este momento en realidad por todos lados y tenemos que ir en ese sentido como le digo ser muy cuidadosos y rigurosos en que las que vayamos a usar verdaderamente nos vayan a dar un panorama real y qué es lo que está ocurriendo con las defensas, los anticuerpos, que el virus puede desarrollar en las personas.

Medio de comunicación: Mujeres emprendedoras

Consulta: ¿Cuál es el seguimiento y protocolo aplicado a las guarderías ya que por el hacinamiento podrían convertirse en un foco de infección?

Respuesta:

Ministro de Salud: Ya tenemos tenido un lineamiento que se hizo ya pues hace bastante tiempo con respecto a los lugares de cuidado y ese lineamiento que lo pueden consultar en la página web del Ministerio de Salud, recordemos que ahí ustedes se meten y hay un botón COVID-19 y ahí está toda la información y material de comunicación, elementos generales y específicos por ejemplo la confección de las mascarillas, cuales son las pruebas que se pueden ejecutar, ahí



está el lineamiento específico para centros de cuidado y ahí pueden consultar todos los protocolos y todos los pasos que se deben seguir en esos centros para poder proteger mejor tanto a los funcionarios como a la población que se recibe.

Medio de comunicación: Semanario Universidad

Consulta: Quisiéramos saber cómo avanza el Plan Alivio ¿Cuántas PYMES han participado? ¿Cuándo se dará el anuncio de las seleccionadas y cuándo iniciarán los depósitos y capacitaciones?

Respuesta:

Ministra COMEX: El programa ALIVIO, es un programa que organizamos en PROCOMER con el sistema Banca para el Desarrollo y el INA para proveer un alivio en términos no sólo de fondos no reembolsables sino un acompañamiento como herramienta para ayudar a la estabilización de 200 MIPYMES y posterior reconversión para posicionarse en el mercado internacional después del COVIT para evitar que haya más desempleo y para fortalecer a nuestras pequeñas medianas y microempresas exportadoras.

Se dirigió a los sectores de servicio, industria, alimentos y agrícola, nosotros lanzamos el concurso hace ya algunas semanas en la plataforma ingresaron unas 700 MIPYMES y de esas aproximadamente unas 300 MIPYMES cumplieron con todos los requisitos y ahora se está en el proceso de selección, la selección la lleva a cabo un equipo técnico del INA, del Sistema Banca para el Desarrollo y de PROCOMER y a final de este mes estarían seleccionando las 200 empresas y después muy pronto pues estaría desembolsando esos fondos no reembolsables con la asistencia técnica que acompaña para que las empresas puedan realmente aprovechar bien esos fondos no reembolsables.

Medio de comunicación: Repretel

Consulta: ¿Apoya el Poder Ejecutivo la petición de los diputados a la OPS para que haga una evaluación en Nicaragua? ¿Hasta qué punto es necesaria esta evaluación en vista de la situación en ese país? ¿Qué resultados podría dar esa evaluación?

Respuesta:

Ministro de Salud: Recordemos que ese tipo de nota que dijeron los Diputados es parte de las facultades que tienen en la Asamblea Legislativa los señores Diputados, ya habíamos dicho en todo momento que nosotros hemos hecho las coordinaciones con los países vecinos a través de Cancillería y para cualquier



tema relacionado a ese asunto, en realidad sería Cancillería el encargado de hacer ese tipo de aclaración.